

IGUALATORIO DE ASISTENCIA MÉDICA COLEGIAL DE BURGOS, S. A. DE SEGUROS

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas el día 10 de septiembre de 2003, en primera convocatoria y el día 11 de septiembre de 2003, en segunda, ambas a las veinte horas, en la Sala de Juntas de la Entidad, sita en Avenida Reyes Católicos, n.º 10, 1.º E de Burgos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) del informe de gestión cerrada a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las propuestas de aplicación del resultado del ejercicio a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Adaptación del Capital Social a la Ley 30/95 y Reglamento, según R.D. n.º 2486/98 y según Resolución de la D.G. de Seguros de 21 de noviembre de 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Facultar al Presidente y Secretario del Consejo de Administración, solidariamente, para resolver y decidir directamente cuantas cuestiones puedan derivarse para la adecuación a la normativa legal de la situación de la Entidad.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los señores Accionistas que lo desee podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Burgos, 11 de julio de 2003.—El Secretario del Consejo Fdo.: D. José Miguel Martín Iglesias.—37.216.

ÍNDICO DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 1 de septiembre de 2003, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 2 de septiembre de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del domicilio social y consiguiente modificación estatutaria. Delegación de facultades.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de julio de 2003.—Eduardo Comella Graells, Presidente del Consejo de Administración.—37.957.

INDUSTRIAS HOTELERAS CORA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las once horas, el día 15 de septiembre, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 16 de septiembre de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Censura de la gestión social durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o/y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Palma, 21 de julio de 2003.—Los Administradores Mancomunados, Margarita Fiol Ballester y Antonio Covas Sitjar.—37.958.

INFORMÁTICA 68, S. A. (Sociedad absorbente) EDER BIT, S. L. (Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías citadas, celebradas con carácter universal el día 30 de junio de 2003, aprobaron por unanimidad su fusión, absorbiendo «Informática 68, S. A.» a «Eder Bit, S. L.», adquiriendo la Absorbente, por sucesión universal, todo el patrimonio de la Absorbida, que quedará disuelta sin liquidación, siendo la fecha de efectos contables de la fusión la de 1 de enero de 2003, todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión cuyo depósito en el Registro Mercantil de Gipuzkoa fue efectuado el 16 de junio de 2003.

Como consecuencia de la fusión se procede al aumento de capital en «Informática 68, S. A.» en la cantidad de 90.151,81 €, quedando un capital de 355.600,83 €.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, pudiendo los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan ejercer el derecho de oposición a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 del TRLSA.

Donostia-San Sebastián, 30 de julio de 2003.—Don Fernando Lorente Lumbreras, Administrador Solidario de Informática 68, S. A. (Sociedad Absorbente) y Doña María del Carmen Royuela Lomillo, Secretario del Consejo de Eder Bit, S. L. (Sociedad Absorbida).—37.841.

2.ª 7-8-2003

INMOCART, S. L.

*Transformación de la sociedad anónima
en sociedad limitada*

La Junta General de la entidad, de fecha 27 de mayo de 2003, acordó la transformación de la mercantil Inmocart S.A., en una sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse Inmocart, S. L.

Soria, 20 de julio de 2003.—Administradora única, Montserrat Sabaté Martínez.—37.647.

y 3.ª 7-8-2003

INPU, S. A. Sociedad unipersonal

El accionista único de la sociedad «Inpu, Sociedad Anónima», ejerciendo las competencias de la Junta General, en su decisión del día 31 de julio de 2003, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, de la cual era el único acreedor, aprobando el siguiente balance final y adjudicándose la totalidad del haber social:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	46.031,63
Total Activo	46.031,63
Pasivo:	
Capital	69.116,39
Reserva Legal	2.115,14
Reserva voluntaria	11.068,95
Resultado negativo anterior	-42.085,05
Pérdidas y ganancias	-4.836,83
Cuenta corriente socio	10.653,03
Total Pasivo	46.031,63

Barcelona, 1 de agosto de 2003.—El Liquidador, Juan Puig Pagés.—38.231.

INSTITUTO AMERICANO, S. A.

Por acuerdo del administrador de la sociedad «Instituto Americano, Sociedad Anónima» de fecha 30 de Junio de 2003 se convoca a los accionistas de esta sociedad a la junta general que, con carácter de ordinaria y extraordinaria tendrá lugar en el domicilio social calle Mendivil número 6 de Madrid, el día 17 de septiembre de 2003 a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 18 de Septiembre de 2003, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales del ejercicio 2001-2002, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Informe de la situación actual por el Administrador y propuestas de actuación.

Cuarto.—Facultar para elevar a instrumento público los acuerdos sociales adoptados por esta junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados, así como el informe de gestión.

En Madrid, 3 de julio de 2003.—El administrador: Glastonbury, Sociedad Limitada, y en su nombre José Miguel Arrillaga Martínez.—38.194.

JOAQUÍN ESPUNY SOLSONA E HIJOS, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta General y Universal de Socios celebrada el 30 de junio de 2003, la compañía «Joaquín Espuny Solsona e Hijos, Sociedad Limitada», como sociedad escindida, acordó por unanimidad la escisión parcial de dicha Compañía, mediante la constitución de la entidad «Finca Gobantes, Sociedad Limitada», como sociedad beneficiaria, todo ello de conformidad con la legislación vigente y según consta en

el proyecto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de Sevilla, el día 23 de junio de 2003.

A tenor de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentra a disposición de acreedores y socios, el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como los que les asisten de oposición, al amparo del artículo 166 de la Ley.

En Osuna, 1 de agosto de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Ana María Rodríguez Recio.—38.234. 2.^a 7-8-2003

JOSÉ NABONA, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

BAÑACRIL, S. A.
(Sociedad absorbida)

Fusión

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que el Accionista único de José Nabona, Sociedad Anónima, en ejercicio de las competencias atribuidas y la Junta General de Accionistas de Bañacril, Sociedad Anónima, acordaron, con fecha 30 de junio de 2003, la fusión de ambas sociedades, que se operará mediante la absorción de Bañacril, Sociedad Anónima, (sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión) por parte de José Nabona, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal.

Asiste a los señores accionistas y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A los efectos oportunos se hace constar que al amparo de lo previsto por el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil, José Nabona, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, adoptará la denominación social de la Sociedad absorbida: Bañacril, Sociedad Anónima.

En Granollers (Barcelona), 30 de junio de 2003.—El Secretario de los Consejos de Administración de José Nabona, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal y de Bañacril, Sociedad Anónima, doña Elena Martí Nabona.—38.206.

2.^a 7-8-2003

LORA DE INVERSIONES,
SIMCAV, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 25 de agosto de 2003, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 26 de agosto de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Facultar al Consejo de Administración, a los efectos del artículo 22.2 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, para designar y/o revocar entidad o entidades encargada(s) de la gestión de activos nacionales y/o extranjeros de la sociedad.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de

forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 24 de julio de 2003.—José Luis Hernández Arjona, Secretario del Consejo.—37.956.

MANUFACTURAS
SAN SALVADOR, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria de la expresada sociedad, en su reunión de 9 de mayo de 2003, acordó reducir el capital social en la cantidad de 2.014.000 euros, mediante la amortización de 106.000 acciones, de importe 19 euros cada una de ellas con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, quedando fijado el capital en 76.000 euros.

Barcelona, 14 de julio de 2003.—Alejo de Olano Gavín.—Administrador.—38.190.

MALEP, S. L.

Por la presente se convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 30 de agosto de 2003 a las catorce horas, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptación dimisión de cargo y nombramiento de Administrador único.

Segundo.—Aprobar el acta de la Junta.

Barcelona, 31 de julio de 2003.—El Administrador solidario, Alejandro Roig Vergés.—38.205.

MARÍTIMAS REUNIDAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente)

MARESA EXPRES,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal
MARESA CARGO,
SOCIEDAD ANÓNIMA,
Sociedad unipersonal
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de Fusión

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el treinta de junio de dos mil tres, aprobaron, todas ellas, por unanimidad, la fusión, por absorción impropia, de dichas sociedades, mediante la absorción por Marítimas Reunidas, Sociedad Anónima, de Maresa Expres, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal y Maresa Cargo Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos

en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 30 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo Administración de las Sociedades participantes. Don Antonio Jesús Piedras Camacho.—38.091. 1.^a 7-8-2003

MASPALOMAS GRAN CANARIA
BUS, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de Maspalomas Gran Canaria Bus, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 25 de septiembre de 2003, a las 19:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 26 de septiembre de 2003, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Destinar el importe de la Reserva Legal a compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

Segundo.—Reducir el capital social a cero mediante la amortización de la totalidad de las acciones actuales numeradas de la 1 a la 126, ambas inclusive; y simultáneamente aumentar el capital social hasta la cantidad de 242.328,08 €, mediante la creación de 504 acciones nominativas de 480,81 € cada una de ellas, mediante aportaciones dinerarias, a fin de reestablecer el equilibrio patrimonial.

Tercero.—Acordar la modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta, bien por la propia junta a continuación, o en su defecto, dentro del plazo de quince días, por el presidente y dos interventores a elegir de acuerdo con lo previsto en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de abril de 2003.—D. Francisco Pérez Herrera, Presidente del Consejo de Administración de Maspalomas Gran Canaria Bus, S. A.—37.261.

MECANIZACIÓN Y FABRICACIÓN
DE VENTANAS DE ALUMINIO, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad «Mecanización y Fabricación de Ventanas de Aluminio, Sociedad Anónima», a celebrar en su domicilio social sito en Carretera de Valencia-Ademuz, kilómetro 30⁵, 46160 Llíria (Valencia), el día 22 de septiembre de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día 23 de septiembre de 2003 en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de Reducción del Capital Social de la Compañía, mediante el procedimiento de disminución del valor nominal de las acciones.

Segundo.—Modificación del Artículo 5.º de los Estatutos Sociales, en su caso.

Tercero.—Propuesta de Ampliación del Capital Social de la Compañía.

Cuarto.—Modificación del Artículo 5.º de los Estatutos Sociales, en su caso.